



MANIFIESTO ANDALUZ

Los andaluces hemos aprendido de la historia que un pueblo sin conciencia y sin poder no alcanza nunca el acamino del bienestar y de la libertad.

Así, el subdesarrollo andaluz es compañero de la incultura, el atraso producto de la colonización, la dependencia secuela de la marginación.

Realidades sociales constantes en la historia de Andalucía, una secular historia de hambre y de pobreza, que hoy se concreta en las tres fundamentales lacras que sufrimos los andaluces: el paro, la emigración y el analfabetismo.

La recuperación de nuestra identidad y soberanía en lo cultural, lo político y lo económico, mediante el ejercicio de un *poder andaluz* que nos conduzca *hacia una Andalucía libre*, es el objetivo de este MANIFIESTO ANDALUZ, que proclamamos hoy, once de agosto de 1977, en memoria de BLAS INFANTE, al cumplirse el cuarenta y un aniversario de su muerte.

Por ello, en este tiempo del renacer democrático de España, creemos llegada la hora inaplazable de la libertad para Andalucía, configurada en un ESTATUTO DE AUTONOMIA, según las siguientes bases:

I Un Estatuto de Autonomía que dote a Andalucía de una Asamblea representativa de sus voluntades y de un Gobierno gestor de sus intereses

II Un Estatuto de Autonomía que facilite la transformación de las estructuras del País Andaluz para remedio de sus tres grandes lacras: paro, emigración y analfabetismo.

III Un Estatuto de Autonomía que ayude a salir del régimen de dependencia económica en que se encuentra Andalucía respecto a otros países del Estado español.

IV Un Estatuto de Autonomía que permita el control de los órganos de gobierno del pueblo andaluz, sobre sus riquezas fundamentales: agrarias, mineras, pesqueras y turísticas.

V Un Estatuto de Autonomía que lleve a los centros de enseñanza andaluces, la cultura, el arte y la historia de Andalucía.

VI Un Estatuto de Autonomía que propicie el retorno de los emigrantes como objetivo básico del pueblo andaluz, empezando por el derecho del que emigró a otros países de España o del mundo, a participar con su voto en la transformación social de Andalucía.

VII Un Estatuto de Autonomía que arbitre un sistema por el cual el pueblo andaluz haga oír su voz directamente en aquellos asuntos de política internacional que afecten gravemente sus intereses, tales como la presencia de bases militares extranjeras, la relación con nuestros vecinos países árabes, los acuerdos internacionales en materia de pesca, la negociación con el pueblo gibraltareño y el ingreso en las Comunidades europeas.

VIII Un Estatuto de Autonomía que asuma los símbolos del País Andaluz: la bandera verde, blanca y verde, el escudo y el himno, según fueron aprobados en las Asambleas de Ronda y Córdoba de 1918 y 1919, y que fije el día de la patria andaluza el primer domingo de cada primavera.

IX Un Estatuto de Autonomía cuyo proyecto sea elaborado por una comisión integrada por las fuerzas políticas implantadas en Andalucía.

X Un Estatuto de Autonomía que sea aprobado mediante votación del pueblo de Andalucía.

A conseguir este Estatuto de Autonomía, que coloque al pueblo andaluz en pie de igualdad con los restantes pueblos del Estado español, convocamos a todos los hombres y mujeres de la nacionalidad andaluza que quieran aportar su esfuerzo a esta tarea, que constituye el mejor homenaje que podemos rendir a Blas Infante, quien gritando ¡VIVA ANDALUCIA LIBRE!, fué fusilado en este mismo lugar hace exactamente cuarenta y un años.

Desde aquí nos comprometemos a ello, al tiempo que pedimos sea esta glorieta el primer espacio público que en Andalucía se titule con el nombre de Blas Infante, el hombre que nos alumbró el camino de la recuperación de la identidad del pueblo andaluz.

Andalucía, 11 de agosto de 1977

Alejandro Rojasmarcos, Blas Infante, Luisa Infante, María Infante, Alegría Infante, Miguel Angel Arredonda, Juan Alvarez-Ossorio, Antonio Ibañez, Antonio Burgos, Luis Uruñuela, Carlos Cano, Laudelino Gil, José María González-Ruiz, Pedro Pacheco, Alfonso Grosso, José Aumente, José María Javierre, Pedro Ruiz Morcillo, Juan Antonio Lacomba, Ladislao Lara, Emilio Lemos, Pilar Palazón, José Luis Ortiz de Lanzagorta, José Acosta, Victor Marquez Reviriego, Angel Benito, Enrique Morente, Fernando Quiñones, Antonio Ramos, Manuel Ruiz Lagos, José Luis Gomez, Antonio García-Trevijano...

